



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 - 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE
RESOLUCION

ARTICULO 1º: Convóquese a una audiencia conjunta entre el Honorable Concejo Municipal y la Secretaría de Obras Públicas del Departamento Ejecutivo Municipal. Remítase previamente copia del Proyecto en debate para su oportuna evaluación.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1219 Sala de Sesiones, 20 de Noviembre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.